

Moción para iniciar el trabajo en la creación de becas de material para titulaciones de Bellas Artes

Ante la inexistente acción tras la solicitud ya aprobada en el Pleno del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado, los miembros firmantes solicitamos de nuevo la consideración y la iniciación del trabajo en la creación de becas de material para titulaciones como Bellas Artes, reafirmando la moción ya aprobada en este sentido y solicitando la iniciación del trabajo que se requirió en este sentido.

Por tanto, demandamos que se informe al Pleno y a los miembros de las acciones ya iniciadas, y que se considere este asunto de especial prioridad en el trabajo del Ministerio de Universidades.

Añadimos asimismo el texto ya aprobado para insistir en la importancia de estas propuestas:

Moción para la creación de becas de material para titulaciones de Bellas Artes

Las becas y ayudas al estudio son un mecanismo necesario e imprescindible en el sistema universitario español mediante el cual se persigue una igualdad de oportunidades y un acceso justo a la educación superior. En esta línea, las demandas de la representación estudiantil se han visto satisfechas en los últimos años, viendo cómo becas como las del Ministerio de Educación y Formación Profesional han desligado por primera vez los criterios académicos de los socioeconómicos, permitiendo que las becas alcancen el carácter subjetivo que las define de forma intrínseca.

Se elimina así también la diferenciación de requisitos de acceso a dichas becas en función de la titulación que curse el estudiantado, criterio que pervive en otras becas y que reproduce prejuicios totalmente nocivos para la igualdad que se persigue. Pero, más allá de ello, existen titulaciones específicas que requieren de un trabajo material imprescindible para la formación de sus estudiantes, como es el caso de las titulaciones del ámbito de las Bellas Artes.

Estos materiales necesarios para el trabajo de la mayor parte de asignaturas de estas titulaciones son sufragados normalmente por el estudiantado de forma individual y personal, sin que este sobrecoste en el transcurso por la universidad se vea reflejado o compensado en ninguna ayuda a nivel general para este sector del estudiantado. Nos estamos refiriendo a materiales adicionales a la bibliografía o elementos de papelería generales que cada estudiante necesita independientemente de su titulación y/o ámbito de conocimiento.

A pesar de no existir ningún estudio general para evaluar la magnitud de este sobrecoste, se han realizado encuestas y estudios a nivel de algunas universidades por parte de la representación estudiantil cuyas conclusiones muestran una necesidad a cubrir.

El estudiantado de estas carreras tiende a invertir de media por curso académico de 500 a 800 euros, esto es la mitad de una matrícula universitaria en la mayoría de los territorios. La necesidad de estos materiales es obligatoria por parte de las asignaturas que incluso llegan a incluir la marca específica de los distintos instrumentos que debe aportar cada estudiante. En algunos casos, los distintos departamentos y facultades pueden hacerse cargo del coste de algunos materiales, pero en la mayoría de los casos se trata de herramientas generales de uso común, y en todo caso no es generalizado.

Como muestra de ello, se añade un anexo (ANEXO I), donde se reflejan los gastos recogidos en estudios realizados al respecto en la Universidad Miguel Hernández y la Universitat Politècnica de València.

Esta situación genera dos sesgos especialmente problemáticos: en primer lugar, el agravio comparativo que los estudiantes de Bellas Artes sufren con respecto a otro estudiantado universitario que no requiere de este material o cuyo material es proporcionado por las universidades; en segundo lugar, la dificultad de acceso a estas titulaciones para personas en situaciones socioeconómicas desfavorables, lo que genera, de nuevo, que existan estudios más accesibles que otros.

Debemos añadir que los 14 grados de Bellas Artes que se imparten en el sistema universitario español lo hacen en universidades públicas, por lo que este acuciante problema de financiación debe ser una prioridad de las administraciones públicas.

Es por ello por lo que las universidades firmantes de la presente moción solicitamos:

- Que el Ministerio de Universidades elabore un estudio para conocer el sobrecoste real que generan estas necesidades materiales para el estudiantado de Bellas Artes.
- La creación de unas de becas o ayudas para la compra de material a nivel estatal para el estudiantado de Bellas Artes.
- Que dichas becas no dependan del rendimiento académico, ya que el sesgo de rendimiento académico viene en muchas ocasiones condicionado precisamente por las complicaciones de acceso al material en situaciones socioeconómicas desfavorables.
- Que dichas becas aporten una cuantía suficiente como para asegurar una igualdad de oportunidades real entre todos los estudiantes que deseen cursar Bellas Artes en el sistema universitario español, independientemente de sus circunstancias y contextos socioeconómicos, con relación a los datos analizados.

Y, para que así conste, firmamos la moción los siguientes miembros:

- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá (CEUAH)
- Consejo de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (CRE-UCLM)
- Consejo de Delegaciones de la Universidad de Salamanca (CONDELE)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (CEUCO)
- Asamblea General d'Estudiants de la Universitat de València (AGE-UV)
- Consejo de Alumnos Representantes de la Universidad de Huelva (CARUH)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid (CEUAM)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (CEstULPGC)
- Delegación de Estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche (DEUMH)
- Consejo de Estudiantes de la UPV / EHUko Ikasle Kontseilua



Universidad Autónoma de Madrid



CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA